

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA IRISTEC S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía, fui convocado a participar como Comisario de la compañía IRISTEC S. A. en la revisión de los Estados Financieros y Anexos cortados al 31 de diciembre del 2018.

He procedido a revisar los mayores contables, declaraciones al Servicio de Rentas Internas y anexos de EEFF, con lo que he comprobado que los Estados Financieros han sido elaborados bajo normas vigentes en el Ecuador y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que no tengo que realizar ninguna observación sobre las mismas.

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y patronales por lo que no existe ninguna observación sobre las mismas.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Jair Ramos Medina
Comisario